Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

11

que fue a mi instto de D. Man.l Garro de Arzurza Contador actual en la Yqualdd dha Ciu. sin haver salido fha del fin que se solicitava por cuya causa y la adelantado del tiempo y falta que quedan hazer tercios y da. del fin que fueron destinados a Concocibol. y R.l p.a repartir los quatro cientos cinquenta y cinco mill tre cientos y setenta mrs. vers. siguientes la parte de Su Mag.d Dios le gde. y a por ppte de la yqualdad q. Consideraron de seguir Viene dha Ciudad motivo a que se le acordaron nombrar p.r Comisarios a D. Gines Vicarico Muñoz D. Jph Sardin Moreno, D. Fer.do de Vin.co Granado y D.n Gines de Barcly Granado p.a que bayan reconociendo y liquidando la exten.n de los caudales con distinzn. de cada uno obrer bando lo q. p.a dho R.l Dn. servicio, y p.a que con mayor conocim.to y devn razon con alguna individualidad y q. no pueda sobre sus Partidos el caudal q. cada uno tenga p.a es cesar de mayor con fusiones y se cumpla con el Real servicio, nombran p.r el partido de fuen te de Campos a D. Joseph fern. Granero p.r el de la Balza de Flores a Pedro Saez Pozel de Bal de terrizo a Antonio